



¿Cómo abordamos a nuestros niños, niñas y apoderados?



Estrategias de para el abordaje de niño/as y
apoderados



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Ruta de la actividad Plan formativo

1. Saludos y palabras de reflexión de la Directora
2. Recordatorio de nuestro RI y protocolos.
3. Estrategias de trabajo para niños/as con dificultades emocionales y conductuales
4. Estrategias de trabajo para abordar a nuestros apoderados (escucha activa, empática y con límites claros, acta y evidencias de nuestro propio trabajo)
5. Aplicación, de lo reflexionado, estudio de casos.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Objetivos de la actividad

Objetivo general:

Apoyar a los integrantes de la comunidad educativa docentes y asistentes de la educación, quienes comparten el cuidado de nuestros niños y niñas, estrategias para abordar situaciones de complejidad con estudiantes y apoderados.

Objetivos específicos:

1. Reforzar los lineamientos establecidos por nuestro Reglamento Interno RI, que permiten resguardar la seguridad de nuestros niño/as y todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.
2. Conocer nuevas estrategias que permitan detectar y abordar habilidades emocionales y conductuales en niño/as de 3 a 5 años.
3. Conocer nuevas estrategias para trabajar con las familias, apoderados y/o tutores legales de nuestros niño/as respetando los lineamientos y reglamentos propios de nuestra escuela y el marco legal actual.
4. Analizar diversos casos presentados respecto al trabajo de nuestros estudiantes y apoderados, seleccionando estrategias a aplicar, para lograr abordar diversas situaciones respetando las políticas públicas..



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Ruta de la actividad

Recordatorio de nuestro RI y protocolos



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



POLÍTICAS PÚBLICAS



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

**Concepto de menor en situación,
irregular, objetos de control y
tutela,**



Foco en:

*Pobreza, delincuencia, abandono y difusión
familiar, riesgo moral.*

*peligrosidad factores de exposición social
políticas, asistencialistas, atención,*

focalizada

**Concepto de Protección
integral en los sujetos de
derecho**



Foco en:

Niños, Niñas y jóvenes considerados como
Sujetos de Derechos y no como seres
dependientes de coberturas de necesidades
básicas

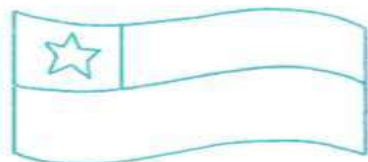
Perspectiva Universal – Protección
Especializada Estado – Familia y
Sociedad como Garantes de Derechos

GARANTIA DE DERECHOS – LEY 21.430



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Reconocer, respetar, proteger y garantizar, son obligaciones de cumplimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, que se traducen en las siguientes acciones concretas:

Reconocer

Cuando veo a una niña, niño o adolescente, reconozco a un titular de los derechos y garantías previstas en el marco normativo, sin más distinciones o limitaciones, que las legales.

Respetar

Estoy obligada a cumplir la ley, haciendo lo que me pide para los niños, niñas y adolescentes, y omitiendo las acciones que me prohíbe.

Proteger

Adopto medidas adecuadas para enfrentar las amenazas a sus derechos, atendiendo a sus circunstancias particulares.

Garantizar

Es un derecho, un principio y una norma de procedimiento, que nos obliga a evaluar lo que es mejor para los derechos de niños, niñas y adolescentes, como presupuesto indispensable y previo a cualquier decisión.



GARANTIA DE DERECHOS - LEY 21.430



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

**La Ley 21.430 consagra un Sistema de
Garantías y Protección Integral de los
Derechos de la Niñez**



**Que adecúa el marco normativo nacional,
al contenido de la Convención de los
Derechos del Niño**



**Acogiendo como sujetos de derechos a
los niños, niñas y adolescentes de nuestra
jurisdicción**



MEDIANTE

**Políticas que organizan y administran
mecanismos para reconocer, respetar,
proteger y garantizar**



**Normas que definen qué y cómo
materializaremos de las políticas**



**Instituciones que ejecutan las normas y
alcanzan los objetivos de las políticas**



**Que aunamos esfuerzos con familia y
sociedad, para lograr su cometido**



ESCUELA Y FAMILIA: CO-GARANTES



Escuela y familia: co-garantes

Ciclo de charlas
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS

GARANTES	ROL
ESTADO	RESPETAR
FAMILIA (CO-GARANTE)	DEFENDER
ESCUELAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA	PROMOVER-PROTEGER

SENDA	DAEM	OLN	Tribunales de Familia	
SERNAM	Director(a)	Familia estudiante	Manual de convivencia	OPD (Protección)
	Jefe UTP	Centro de estudiantes	Psicólogo SEP	PPF (Prevención)
Carabineros	Inspector	Estudiante	Psicólogo PIE	PRM (Abuso)
Municipalidad	Otros profesores	Profesor(a) Jefe	Asistente social	DAM (Diagnóstico)
	Protocolos de actuación	Centro de Padres	Encargado de convivencia	Otros programas Mejor Niñez
CESFAM	COSAM	Otras organizaciones comunitarias	Otras ONG independientes	

PROTOCOLO FRENTE A HECHOS DE MALTRATO INFANTIL, HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL Y/O AGRESIÓN SEXUAL DE PÁRVULOS 2025



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

CLASIFICACIÓN

- a. Maltrato físico:** Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores, madres, o padres, que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o signifique un grave riesgo de padecerlo. Puede tratarse de un castigo único o repetido y su magnitud es variable (grave, menos grave o leve).
- b. Maltrato emocional o psicológico:** Se trata del hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia un niño o niña. Se incluye también en esta categoría, aterrorizarlo, ignorarlo o corromperlo. Ser testigo de violencia entre los miembros de la familia es otra forma de maltrato emocional o psicológico.
- c. Maltrato por abandono o negligencia:** se encuentra consolidado en el Protocolo de Actuación frente a sospecha y/o detección de Vulneración de Derechos en niños y niñas.



ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

El presente protocolo se activará cuando:

- A. Algún miembro de la comunidad **detecte, sospeche o se debele que un/a estudiante esté siendo víctima de maltrato infantil, hechos de connotación sexual y/o agresión sexual**, dirigiéndose a la encargada de Convivencia Escolar y/o Dirección del Establecimiento Educacional, dejando **constancia formal**, a través de registro por escrito (con nombre y firma del /los participantes)
- B. Un párvulo **dé a conocer una agresión sexual que lo afecte a sí mismo o a algún miembro** de la comunidad educativa.
- C. Algún miembro de la comunidad **observe, sospeche o se le debele conductas de connotación sexual hacía un párvulo**, y que no se encuentran acordes a su edad.

El procedimiento tendrá una duración **máxima de 10 días hábiles** desde la recepción de los hechos denunciados al Establecimiento Educacional.

ETAPAI recepción de la denuncia día 1

Informar oportunamente al padre , madre ,apoderado/a o tutor/al legal, de la **NOTIFICACIÓN DE APERTURA DEL PROTOCOLO 33**, por **escrito**, la cual incluirá información sobre los días de plazo para cumplir con el levantamiento de información, plan de acción, medidas acogidas, plazo de cierre y propuesta en base a las conclusiones.

ETAPA II

INGRESO DE MEDIDA PROTECCIONAL – INGRESO DE DENUNCIA Y/O DERIVACIÓN A ORGANISMOS PERTINENTES

(DÍA 1 HÁBIL, 24 HORAS DE RECEPCIONADA LA DECLARACIÓN).

Responsable/s: Encargado/a de Convivencia Escolar y/o Director/a. –Jefe UTP

TODA DENUNCIA CUENTA CON UN PLAZO DE 24 HORAS PARA SER INGRESADA, A CAUSA DE HECHOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS O HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

ETAPA I y ETAPA II: Recepción de la denuncia, e ingreso de medida proteccional, derivación o medidas de resguardo, en el caso de ser pertinente (DÍA 1).

ETAPA III: Levantamiento de información y recepción de descargos (DÍA 2 a 6 prorrogable dos días).

ETAPA IV: Notificación y acciones de cierre (DÍA 7 a 8 prorrogable dos días).

*1.-El establecimiento educacional, regula sus normativas vigentes para establecer y regular las relaciones entre sus integrantes a través de su Reglamento Interno, el cual es regulado por la **Circular N° 860 (2018)**, de la Superintendencia de Educación. Frente a esto, el Protocolo activado responde a lo establecido en dicho documento oficial, **que su objetivo es garantizar el bienestar integral de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.** Según en el capítulo de los deberes y derechos del Reglamento Interno 2025, la falta asociada a la denuncia del presente protocolo es (Página 21)*

2. Respetar los derechos de los niños y niñas, tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

3. Conocer y cumplir con todo lo establecido en el presente Reglamento.

4. Conocer y cumplir con el Reglamento Interno Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y otras normas aplicables en el establecimiento.

5. Brindar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad y abordar los acontecimientos que afecten la interacción de los miembros de la comunidad escolar, con el fin de mantener una sana convivencia.”



Medidas de Resguardo inmediatas



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

conforme la gravedad de los hechos denunciados, la dirección del establecimiento deberá adoptar alguna de las siguientes acciones:

- Mientras el protocolo se mantenga activo, el establecimiento implementará medidas orientadas a resguardar **derechos, mantener la confidencialidad y garantizar el debido proceso.**
- La docente será informada de manera oportuna sobre cualquier avance o comunicación formal proveniente de las autoridades competentes.
- Asegurar un adecuado clima escolar e integridad de todos los miembros involucrados, para lo cual se realizará un plan de acompañamiento a la docente afectada .
- Se promoverán instancias breves de reflexión profesional y autocuidado docente, a fin de reforzar el buen trato y las prácticas pedagógicas seguras.

Asimismo, el establecimiento velará permanentemente por resguardar la integridad y bienestar de todos los estudiantes, garantizando espacios educativos seguros, protectores y acordes a los principios del buen trato y la convivencia escolar establecidos en el Reglamento Interno y la normativa vigente.



IV. FALTA/S RELACIONADA A LA DENUNCIA CONTRA FUNCIONARIO/A



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Según en el capítulo de los deberes y derechos del Reglamento Interno 2025, la falta asociada

1. Respetar los derechos de los niños y niñas, tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
2. Conocer y cumplir con todo lo establecido en el presente Reglamento.
3. Conocer y cumplir con el Reglamento Interno Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y otras normas aplicables en el establecimiento.
4. Brindar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad y abordar los acontecimientos que afecten la interacción de los miembros de la comunidad escolar, con el fin de mantener una sana convivencia.”



Ejemplos



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

MEDIDAS DE RESGUARDO EN EL TRABAJO CON NUESTROS ESTUDIANTES

- 1.- **Niños y niñas**, desde los niveles medio mayor hasta kínder **no deben ir al baño solos siempre deben estar en compañía de un adulto** su técnico de aula o profesora en caso de que alguna de ellas no asista debe estar la asistente volante o quién esté cubriendo el curso ya sea por orden de Dirección y/o UTP.
- 2.- **En el patio** todos aquellos funcionarios que están designados para cuidar a nuestros niños/as, a la **hora del recreo** deben velar para, que **no asistan solos al baño, solicitar ayuda a otro adulto para que cuiden el patio, mientras se acompaña al baño al resto.**
- 3.- **En el patio** si los niños/as están discutiendo, favor atender la situación de inmediato, comentando a la profesora la situación, por más mínima que sea (si la profesora no está avisar a UTP y/o Dirección.)
- 4.- Si algún **niño/a se accidenta, realizar inmediatamente el seguro escolar y un relato de lo ocurrido (verbal y/o escrito)** este puede ser entregado a UTP o Dirección, **para resguardar su propia integridad ante algún posible reclamo de apoderados** contando con la información clara podemos transparentar la información.
- 5.- Si va con un estudiante al patio, otra sala, biblioteca y/u otro espacio físico, procure que el niño no corra, ya que algún accidente podría ocurrir.

Ejemplos



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

6.-Mantenga siempre una **comunicación formal con el apoderado** a través de correos o de la agenda, si evidencia que las **situaciones complejas** cuando envíe el correo copien a UTP y/o Dirección, si es en agenda, **escriba la comunicación saque una copia tanto a lo informado por el apoderado como a lo respondido por usted y guárdela para su seguridad, informando a UTP y/o Dirección.**

7.- **No atiende apoderados de pasillo**, si el apoderado señala que es urgente desde el tiempo de conversar con él y **registrar en la hoja de vida** del estudiante los hechos relatados, **si la situación se da de pasillo, inmediatamente envíele un correo a él**, con copia a UTP y Dirección, indicando "como lo hablamos formalmente en (señala donde) a la hora (indique la hora) y resume la conversación y los acuerdos. Esto respalda su trabajo.

8.- Si siente **preocupación por algún tema con algún apoderado** no dude en **solicitar ayuda a la Directora o a UTP** para abordar esta situación.

9.-Si tiene que **llamar por teléfono algún apoderado** por cualquier situación **recuerde registrar** en los libros que está en la recepción.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

10.-Ante algún **reporte de apoderado** o niño de una **situación que podría vulnerar el derecho de nuestro estudiante informar de manera inmediata a UTP o Dirección** constatando que quede un acta y o un correo electrónico de la información que usted entregó la que debe ser **lo más objetivamente posible**.

11.- Recuerde que **ante cualquier hecho complicado** es necesario **mantener la confidencialidad** y no difundir estos sucesos hasta tener claridad de lo ocurrido, ya que podríamos estar incurriendo en una falta para nuestros niños y niña o adulto de la comunidad.

12.- **Evité tomar físicamente a los niños y niñas, y si se requiere tomé con cuidado** a los estudiantes, ya que cualquier situación se puede mal interpretar.

13.- Recuerde **leer y aplicar el reglamento Interno** de la escuela, si no comprende algo, **preguntar a Dirección y/o UTP**



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

*Una **comunidad segura** es una comunidad que **se construye en equipo** cada uno de nosotros tiene una **responsabilidad** al momento de trabajar con nuestros niños y niñas, recuerde **siempre cuenta con el apoyo de Dirección y UTP**, para toda acción que quiera realizar, es importante **resguardar su seguridad física y psicológica** para nosotros por eso solicito que **considere lo señalado** y que nos **mantenga informados** ante cualquier situación.*





Ruta de la actividad

Estrategias de trabajo para niños/as con dificultades emocionales y conductuales



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- 1.- Recibir una intervención pedagógica y fonoaudiológica** acorde a las orientaciones y resoluciones que emanen de la Dirección General de Educación, **de acuerdo con la necesidad del estudiante, las observaciones de las profesionales** que con ellos trabajan y su criterio profesional, **el que será conversado con la familia de niño o niña.**
2. A ser derivados a otros especialistas si requiere mayores apoyos (psicólogo, terapeuta ocupacional, neurólogo, etc.)
3. Estudiar en un ambiente abierto, donde se sientan seguros, valorados y respetados. .
4. Ser aceptados independientemente de su género, cultura, etnia, religión, ideología, creencias, de acuerdo a nuestra Constitución.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Derechos de los niños, niñas y adolescentes

5. La protección de su integridad física y psicoemocional.

6. Participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento o que emane de la CDS.

7. Recibir los beneficios que otorgan los distintos organismos e instituciones. (Textos de estudios de MINEDUC, operativos de salud, y otras)

8. Finalizar su proceso pedagógico.

9. Ser evaluadas/os y promovidas/os de acuerdo a los decretos 170,1300, 67 y 1085 de las escuelas especiales.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Derechos de los niños, niñas y adolescentes

10. A utilizar el seguro escolar obligatorio en caso de accidente escolar ocurrido dentro del Establecimiento o en el trayecto.

11. A ser protegidos/as integralmente por la comunidad educativa, el sostenedor y las instituciones especializadas

Rice 2025, Pág. 17



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Emoción: reacción psicofisiológica que experimentamos ante estímulos internos o externos importantes, como una persona, un lugar o un suceso. Nuestros sistemas cognitivos, sensaciones físicas, creencias y cultura, se ven presente en las emociones.

Desregulación : Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña o adolescente, por la intensidad de ésta no logra comprender su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa evolutiva, no logrando regularse, percibiéndose por parte del observador como una situación de “descontrol”.

Pataleta: manifestación más consciente y a veces intencionada para conseguir algo, un comportamiento esperable en el desarrollo infantil. La clave es la intencionalidad y el grado de control: en la pataleta hay cierto grado de consciencia, mientras que en la desregulación la pérdida de control es total.

IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Entre los 2 y 4 años es frecuente, normal y esperable que los niños y niñas reaccionen con rabietas o pataletas frente a situaciones que les provocan rabia o frustración.



A pesar de que esto suele ser muy desgastante para los adultos, es una etapa muy importante para el desarrollo de niños y niñas, a través de la cual van aprendiendo a identificar estas emociones y conocer la mejor forma de expresarlas.



www.crececontigo.gob.cl



Recuerda que:

Los niños y niñas no tienen las mismas herramientas que los adultos para comunicar lo que sienten, necesitan y piensan. Las rabietas son una forma de comunicación, y por lo tanto, al ponerse en el lugar de tu hijo o hija, trata de comprender su



reacción y ayúdala a entender lo que le pasa. Aprenderá gradualmente otras maneras de expresarse. Ten paciencia, las pataletas poco a poco irán disminuyendo su intensidad y frecuencia hasta casi desaparecer entre los 4 y 5 años.





IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

¿Pueden prevenirse las pataletas?:

No es posible evitar la aparición de “todas” las pataletas y no hay por qué sentirnos culpables por ello. Sí podemos prevenir algunas de ellas observando a nuestro hijo(a) para saber cuáles son sus momentos más difíciles y planificar de manera anticipada situaciones que podamos evitar (p.ej: llevarle agua si sabemos que le da sed en la plaza).



www.crececontigo.gob.cl





IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

¿Qué hacer frente a una pataleta?

1 **Mantener la calma.** Las y los adultos somos modelos para niño o niña por lo tanto, si nuestra forma de reaccionar es inadecuada (con gritos, golpeando la mesa, etc.), eso le estaremos enseñando. **Una atmósfera tranquila ayuda a recuperar el control.**

2 Intenta entender qué gatilló la rabieta y ponle nombre a lo que cree que está pasando: por ejemplo, "te enojaste porque se te cayó el juguete", "te dio pena porque tenías muchas ganas de jugar con ese autito y otro niño lo tomó".

3 Intenta distraerle con otra actividad o darle una alternativa que sea atractiva (por ejemplo, "tenemos que irnos y sé que lo estás pasando muy bien, ¿quieres que nos vayamos cantando la canción que te gusta?").

4 Si lo logra ¡**refuézalo!**, abrázalo, dile que lo hizo bien y hazle saber que valoras su esfuerzo.

5 **Evita** el uso del "tiempo fuera", dejarle solo "hasta que se le pase" o mandarle a su pieza "a pensar". Estas estrategias no ayudan a que aprenda a manejar sus emociones, tienden a aumentar la rabia y pena y le enseñan que en los momentos difíciles no puede contar contigo.

6 El **sentido común, el juego y el humor** son fundamentales para facilitar que un niño o niña colabore con las órdenes o reglas que queremos que cumpla. Decirle "guarda tus juguetes" no es lo mismo que decirle "¿Quieres ser mi ayudante especial para guardar?".

7 **Evita** explicaciones largas y complicadas, en medio de una rabieta no es buen momento. Una vez que la situación vuelva a la calma, busca un momento tranquilo para hablar de lo que ocurrió y explorar juntos otras maneras en que pueda reaccionar la próxima vez.

en dñe bñeqe lreccjounl rñ blorjwñs lñs
rñ dñe ocñlñq l exñjorñl jñurñs orñs wññerñs



IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Emoción: *reacción psicofisiológica que experimentamos ante estímulos internos o externos importantes, como una persona, un lugar o un suceso. Nuestros sistemas cognitivos, sensaciones físicas, creencias y cultura se ven presente en las emociones.*

¿Cómo trabajar las emociones en el aula?

- ✓ Sé un **modelo** para nuestros niños/as, **mantén la calma** ante situaciones complejas recuerda que modelar es la base de un buen aprendizaje.
- ✓ **Reconoce** siempre **sus emociones** **escúchalos** y **demuestra empatía** ante situaciones donde ellos manifiesten rabia enojo alegría ira u otra emoción.
- ✓ Mantén una **comunicación constante con el apoderado** o cuidador del niño pon **atención en cómo ellos perciben a sus hijos**.
- ✓ **Normaliza en tu aula**, el preguntar ¿cómo te sientes? Y **manifestar las emociones** de todos/as, incluso las de los adultos.





IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Desregulación: Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña o adolescente, por la intensidad de ésta no logra comprender su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa evolutiva, no logrando regularse, percibiéndose por parte del observador como una situación de “descontrol”.

¿Cómo trabajar las DEC en la escuela?

- ✓ **Considera** lo establecido en el **reglamento interno** de nuestra escuela siguiendo los pasos este fue socializado a comienzos de años y recordado a lo largo del año escolar.
- ✓ **Mantén la calma** sobre todo en estos momentos identifica si la de regulación es nivel 1, 2 y 3 **sigue los pasos ya antes señalados** completa la bitácora y con el equipo directivo o encargada de convivencia escolar.
- ✓ **Contáctate con tu apoderado** compartan el protocolo de La desregulación.





IMPORTANTE RE-CONOCER



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Pataleta: manifestación más consciente y a veces intencionada para conseguir algo, un comportamiento esperable en el desarrollo infantil. La clave es la intencionalidad y el grado de control: en la pataleta hay cierto grado de consciencia, mientras que en la desregulación la pérdida de control es total.

¿Cómo trabajar las pataletas en la escuela?

- ✓ **Mantener normas claras** en el aula **desde el primer día de clases** las cuales deben **ser compartidas consensuadas y aplicadas** tanto por la profesora, técnico de aula y quienes entren a la sala a trabajar con los estudiantes.
- ✓ Igualmente **mantener normas claras en el patio siendo conocidas por toda la comunidad** educativa y compartidas por cada uno de nosotros.
- ✓ **Explicar a los niño/as el porqué de algunas normas** verificando que comprendan las mismas (considerando que nuestros estudiantes presentan TL y muchas veces no entienden lo que le decimos).





Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

ES CLAVE PARA LOGRAR ESTO



**Trabajo
colaborativo**
Base para
el desarrollo
profesional docente



¿Cómo trabajar las emociones en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

✓ Puedes utilizar los siguientes videos con los estudiantes, en momentos como colación y/o integrar en una experiencia de aprendizaje

✓ [Canción de las emociones](#)

https://www.youtube.com/watch?v=Q4_smLVwl9M&list=RDQ4_smLVwl9M&start_radio=1

✓ Los grandes sentimientos en mi cuerpo

<https://www.youtube.com/watch?v=oOHbBJMIQcg>

✓ Los sentimientos

https://www.youtube.com/watch?v=KnAgAhMv3A4&list=RDKnAgAhMv3A4&start_radio=1

Cuando estoy enfadado- Cuento

✓ <https://www.youtube.com/watch?v=DpVHkGb1GYQ>



Algunas técnicas de trabajo con niños/as



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Técnica del cocodrilo

chicos vamos a imaginar que somos cocodrilos descansando la orilla de un río después de una tormenta.

(tirados en el suelo boca abajo) ponemos las manos abajo de la barbilla cuando respiremos abrimos la boca abrimos la boca lo más grande y lentamente como si fuéramos a comernos a todos nuestros miedos, luego al soltar el aire cerramos la boca despacito como si estuviéramos masticando muy bien los miedos para que desaparezca modelar el movimiento

Movimiento modelado de la calma

Vamos a crear nuestra danza de la calma, empezamos con los brazos arriba como si fuéramos árboles fuertes que resisten la tormenta, luego los bajamos suavemente como si fuéramos el agua de la lluvia cayendo, después nos movemos de un lado para otro como las olas del mar, finalmente nos abrazamos nosotros mismos sintiendo



Adaptación cofre de las verdades

Este es nuestro cofre (poner las manos como si fuera un cofre o también puedes utilizar una cajita) cada uno le cuenta las verdades a este cofre, sobre sus preocupaciones y emociones puede ser, tengo miedo de ver llover, me molestan los gritos, etc. guardamos estas palabras en el cofre al finalizar el día, botamos todos nuestros temores, miedos y secretos que contamos aquí al basurero, para que se lo lleven lejos de nuestro corazón. Lo pueden hacer todas las jornadas al inicio junto a su rutina y al finalizar el día, antes de irse



Algunas técnicas de trabajo con niños/as



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Emociones 1



Juego para la comprensión de las emociones. Fabricadas en MDF de 6mm. de esp. y 9 cms. de diámetro, con abatelenguas de madera. Consta de 9 expresiones diferentes y una bolsa de tela para guardarlas.





¿Cómo trabajar las Desregulaciones en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Antes de una DEC



Enfoque preventivo

Circular 586/2024. Enfoque ecológico y sensible, desde la comprensión de la diferencia neurodivergente

Entorno sin sobrecarga de estímulos

Anticipar, resguardar espacios
seguros y con límites

Ajustar los estados de exigencia no
sólo en lo curricular, sino, en lo
emocional

Hable de sus intereses



[!\[\]\(a8f9309f944226d1420f5fed22e2b6e6_img.jpg\) Mantra OM MANI PADME HUM | MiniPadmni \(Yoga Infantil\)](#)

¿Cómo trabajar las Desregulaciones en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

ETAPA 2 y 3 DEC

- ✓ Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz.
- ✓ Llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado.
- ✓ Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinas, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación.
- ✓ Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante.
- ✓ Reducir los estímulos que provoquen inquietud.
- ✓ Evitar aglomeraciones de personas que observan.
- ✓ En estas etapas, idealmente, debe haber tres adultos a cargo de la situación de DEC, cada uno con diferentes funciones: encargado, acompañante interno y acompañante externo.





¿Cómo trabajar las Desregulaciones en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Durante una DEC



Asistencia

Todas las
estrategias
dependen según la
intensidad de la
DEC

El adulto debe
estar en calma, no
puedo regular si
me desregulo

Eliminar la causa,
sacando el
estímulo de
desregulación

Desviar su
atención, sacar del
foco

Despejar el
entorno



Proteger al niño/a
y a otros



¿Cómo trabajar las pataletas en el aula?



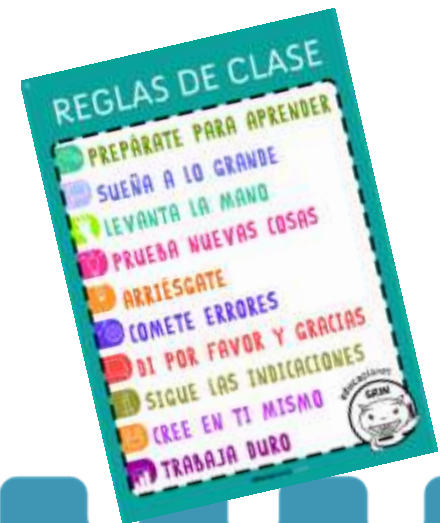
Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Algunas técnicas de trabajo con niños/as

•Prevención

- **Sé un buen modelo a seguir:** Los niños imitan el comportamiento de sus adultos, por lo que es fundamental que muestres cómo manejar el enojo de manera saludable, validando tus emociones, conversa con ellos y explica (ayúdate de imágenes de emociones)
- **Evitar la sobreestimulación:** Planifica las clases, recreos y todas las rutinas para evitar momentos que puedan desencadenar una pataleta.
- **Dale opciones:** Ofrece al niño/a alternativas para que tome algunas decisiones y se sienta más autónomo, como elegir entre 2 hojas de trabajo (ojo, pero tu presentas los estímulos, las reglas deben ser presentadas desde el primer día y reafirmadas continuamente y compartidas por el equipo de aula)





¿Cómo trabajar las pataletas en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Algunas técnicas de trabajo con niños/as

Durante la pataleta

- **Mantén la calma:** Evita gritar o mostrar enojo para no empeorar la situación, recuerda que eres su modelo
- **Sé firme pero cariñoso:** Si es necesario, hable al niño/a con firmeza pero con cariño, hasta que se calme.
- **Sacar del foco;** Intenta desviar su atención hacia algo nuevo, como un objeto o un lugar diferente, sin insistir siempre de manera sutil.
- **Establece límites claros:** No cedas a las demandas durante la pataleta, pero ofrece alternativas y opciones saludables para que él se sienta con cierto control.
- **Valida sus sentimientos:** Usa frases como "entiendo que estás enfadado" para que se sienta comprendido, no cuestiones o llames la atención hasta que se calme (no retar).
- **Ignora la rabieta (si no hay peligro):** Si el niño/a está en un lugar seguro, puedes ignorar la conducta inapropiada hasta que termine, **sin ignorar al niño/a.**



¿Cómo trabajar las Pataleta en el aula?



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Después de la pataleta

- **Busca un momento para hablar:** Una vez que el niño/a esté tranquilo, explícale con calma la situación, la regla y cómo puede reaccionar de manera diferente la próxima vez. (se puede ayudar con pictogramas)
- **Ofrécele consuelo:** Dale un abrazo o hazle saber que estás ahí para apoyarlo, demuestra que te puedes enojar, pero sigues queriéndolo y confiarás en que él o ella puede lograrlo.
- **Refuerza positivamente:** Elogia el comportamiento adecuado y el momento en que se calmó. Si no hay pataleta, también hazle ver que cada vez se va superando más.
- **Evita las comparaciones.** Estas podrían lograr frustración y mayores dificultades futuras por baja autoestima.



Ruta de la actividad

Estrategias de trabajo para abordar a nuestros apoderados (escucha activa, empática y con límites claros, acta y evidencias de nuestro propio trabajo)



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



¿Pero cómo abordamos estos acontecimientos con los apoderados?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Recordemos el Reglamento Interno

DERECHOS

Los derechos de los distintos actores de la comunidad educativa **se desprenden de la concepción de los derechos humanos**, en tal sentido, surgen del **reconocimiento de la dignidad humana en concordancia con los principios** que articulan **la Ley General de Educación: universalidad, calidad, equidad, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad.**

RICE, PAG. 17



Derechos de las madres, padres y apoderados/as

1. Ser **respetados y aceptados** en sus convicciones religiosas, ideológicas, culturales y étnicas de acuerdo a nuestra Constitución por todos los miembros de la comunidad educativa
2. Ser **informados sobre la atención entregada a su hijo/a**, según normativa del Decreto 1300/2002, decreto N° 170/2009 y decreto 1085/2020.
3. Ser **informados, de acuerdo a los plazos establecidos**, del reglamento interno, protocolos, y funcionamiento de la unidad educativa e información relevante.
4. **Recibir orientación específica para** apoyar a su hijo/a en el proceso educativo por parte de los distintos profesionales que intervienen.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Derechos de las madres, padres y apoderados/as

5. A solicitar **entrevista con la docente u otro miembro de la comunidad educativa**, inclusive en modalidad virtual
6. Asociarse entre ellos y participar del Centro General de Padres y subcentros.
7. Contar con representación participativa en el Consejo Escolar.
8. Contar con representación participativa en el Comité de Seguridad Escolar.

Rice 2025, Pág. 17



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Derechos de los funcionarios/as asistentes de educación, profesionales, no profesionales y docentes

**SE ENTREGA A CADA
FUNCIONARIO EN REUNIÓN DE
MANERA IMPRESA Y DIGITAL**

Rice 2025, Pág. 17



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



¿Pero cómo abordamos estos acontecimientos con los apoderados?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Considera

- Mantener una **comunicación cordial** con el apoderado **evitar tutearlo** si este no ha dado su autorización, siempre llamar por su nombre respetando su nacionalidad, religión, costumbre, etc.
- Se debe mantener al apoderado informado sobre el progreso de su estudiante, tanto **a nivel pedagógico social y fonoaudiológico** a través de **la entrega formal de los informes establecidos por el reglamento interno** además si el apoderado pregunta sobre algún hecho puntual de su hijo/a debe ser respondido **utilizando los canales formales correo o citación.**
- Durante **la entrevista** con el apoderado o reunión ya sea en reunión presencial o virtual **realiza un acta** describa la situación reportada, los acuerdos solicitados y firme esta por ambos, entrégale una copia al apoderado o solicita que saque una fotografía, es su derecho tener un registro de esta conversación
- Si tenemos **alguna situación particular** con nuestro niño/a de dificultad ya sea **académica, emocional, conductual y o de otro tipo orienta al apoderado como resolver este problema**, hacia dónde asistir a pedir ayuda, cómo apoyar a su hijo, para ello puedes **usar recursos** como los otorgados en la página del **MINEDUC, Chile crece contigo entre otros**, de **no saber cómo** apoyarlo no dudes en **dirigirte a Dirección y o UTP** para recibir orientaciones



¿Pero cómo abordamos estos acontecimientos con los apoderados?



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Considera

- No se puede negar la entrevista un apoderado, siempre intenta entrevistarlo en presencia de otro adulto de la comunidad
- Velando por resguardar los tiempos designados para ello, **no entreviste a los apoderados en horario de clase recuerda** no podemos ser descuidados el derecho a nuestro estudiante a recibir una educación de calidad, y es por ello que, debemos resguardar a nuestro estudiante, **argumentando al apoderado el por qué no atender los horarios de clases, ya que su atención en ese horario puede perjudicar a su hijo y a todos los niño/as**. Recuerde hacerlo de manera amable respetuosa y firme.
- **Motíuelos a participar en el centro de padres**, si es necesario ser una red de contacto entre ellos lo puedes hacer, es decir si un padre pregunta quién es el presidente o tesorero del curso o quién es la presidenta o tesorero de centro de padres, **puedes otorgar esta información de manera respetuosa y clara dando el nombre y el curso del estudiante para que él pueda dirigirse a su representante**.



¿Pero cómo abordamos estos acontecimientos con los apoderados?

Consider
a



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

- **Orienta siempre el apoderado para recibir el Reglamento Interno** si ya lo recibió en matrícula, pero lo olvidó guíalo para entrar a la página del colegio y que conozca cada paso que sea.
- **Evita hablar de estudiantes o apoderados en la entrada** o puerta recuerda que uno de ellos te puede escuchar y se puede sentir vulnerado o puede comunicarle a la persona que de la que se habla la situación de forma errónea y este puede acusar de maltrato o discriminación ante un comentario inocente.
- **Si el estudiante se accidenta o vive una situación compleja** siempre debe ser **avisado** es nuestro deber y obligación hacerlo.
- **Si te comprometes a algo** con un apoderado **cúmplole** pues él estará esperando lo prometido.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

¿Pero cómo abordamos estos acontecimientos con los apoderados?

*Es importante, el **trato cordial**, la **escucha activa** y sobre todo la **comunicación constante** con nuestros apoderados, sabemos que **a veces esto es difícil**, que no todas las apoderados son fáciles de tratar, sin embargo, **depende mucho de uno y de la afectividad y firmeza** con la que podemos trabajar en lograr que el apoderado tenga una buena relación con nosotros, **recuerda que eso es fundamental para alcanzar las metas en nuestros estudiantes** y aun así si esta situación **se torna difícil recuerda el equipo directivo siempre estar aquí para apoyarte en lo que sea necesario.***



¿Cómo hacemos un acta?

Se pueden utilizar diferentes formatos, pero debemos contar con estos datos básicos.

Nombre quien toma Acta:		Quien escribe			
Fecha	Actual con año	Hora	Es importante, ya que así resguardamos que la información entregada se realiza a tiempo, evitando inconcurrencias con correos	Lugar de reunión	Dónde ocurrió (si es virtual y/o por teléfono colocar la modalidad)

Objetivo de la reunión	¿para qué es la reunión?
Temas	Temáticas abordadas (planifique la atención)



Nombre		RUN		FIRMA	
Nombre		RUN		FIRMA	
Nombre		RUN		FIRMA	



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



¿Cómo hacemos un acta?

Se pueden utilizar diferentes formatos, pero debemos contar con estos datos básicos.

- ❖ **Describa los detalles de la reunión puede apoyarse con aplicaciones, con previa autorización de todas partes como el transductor de voz, lo más importante aquí es que en caso de una de un relato complejo donde se acuse posible vulneración de derecho del estudiante, colocar en comillas la información tal cual como la señala el apoderado** por ejemplo

“Juan estaba sentado y la profesora lo tomó de la nariz y él hizo hachís, nadie le entregó papel higiénico”

De esta forma podemos **respaldar** que lo que nos **dijeron es objetivo y no un invento nuestro.**

- ❖ Considerar también que, una vez descrita el acta, se deben **dejar acuerdos establecidos y claros** por ejemplo:

“profesora se compromete a averiguar si Juan al hacer achís la técnica le dio el pañuelo que él apoderado esperaba”

“Apoderado de Juan, se compromete a colocar el pañuelo desechable del estudiante siempre en la mochila”



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



¿Cómo hacemos un acta?

Se pueden utilizar diferentes formatos, pero debemos contar con estos datos básicos.

- ❖ Una vez descrita el acta, **se debe firmar por ambas partes**, solicitar **siempre al apoderado que lea el acta y entregue una copia a él** ya puede ser **fotocopia o simplemente pedir que le saque una fotografía** con el celular, si así lo desea, lo importante es mostrar siempre transparencia con el apoderado
- ❖ Las actas **tienen que ser lo más descriptivas posible** señalando con comillas frases fundamentales, Ejemplo;

Profesor indica al apoderado “disculpas, olvidé enviarle la comunicación”, déjelo con comillas, lo importante es que lo relevante siempre esté lo más claro y objetivo posible.

- ❖ Si el apoderado se niega a firmar, usted coloca en el apartado de la firma “apoderado no quiere firmar”, acto seguido informa la situación a equipo directivo.
- ❖ Si ve que la situación se está volviendo compleja, puede solicitar ayuda inmediata a la Directora y/u UTP.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Ruta de la actividad

Aplicación, de lo reflexionado, estudio de casos



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD